

APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Santa Cristina, por la que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, el gasto y el expediente de contratación administrativa. Exp: PAS A/OBR-006553/2024 OBRA PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS ENFRIADORAS EXISTENTES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Santa Cristina de Madrid, conforme con las facultades que le confiere la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Atendiendo a la propuesta de expediente elaborada por el Jefe de Servicio de Mantenimiento para la contratación del expediente de obra para la sustitución de las enfriadoras existentes en el Hospital Universitario Santa Cristina ".

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación,

RESUELVE

- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente PAS A/OBR-006553/2024 "obra para la sustitución de las enfriadoras existentes en el hospital universitario santa cristina"
- Aprobar un gasto derivado de dicha contratación por un importe total de 1.196.554,86 euros, IVA incluido.
- Aprobar el referido expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 159 de la LCSP.
- Ordenar la publicación del anuncio de licitación de este contrato en los boletines oficiales que en su caso procedan y en el perfil de contratante.

El Director Gerente

Firmado digitalmente por: CENAL PEREZ GUILLERMO
Fecha: 2024 04 29 12:37